

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

7797 CYOPSA-SISOCIA, S.A.

Junta General Extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria de Cyopsa-Sisocia, S.A. (la Sociedad), que tendrá lugar en Madrid, Paseo de la Castellana, n.º 177, a las doce horas del día 13 de septiembre de 2016, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria, al día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar con el siguiente

Orden del día

Primero.- Análisis de la reclamación extrajudicial interpuesta por la Propiedad como consecuencia de las obras ejecutadas por la Sociedad en las instalaciones deportivas y edificación ubicadas en la Avenida de Santiago, n.º 25, de Madrid. Posicionamiento de la Sociedad frente a la misma y posible conflicto de interés de Consejeros en relación con dicha reclamación.

Segundo.- Análisis de los avales soportados por la Sociedad por cuenta de sociedades participadas por accionistas y/o consejeros durante los Ejercicios de 2014, 2015 y 2016. Sustitución en su caso, de todos aquellos que encontrándose vigentes estén otorgados en favor de sociedades no participadas cien por cien por la Sociedad y restitución de cualquier coste económico que ello haya supuesto para la Sociedad y que a la fecha pudiera no haberse repercutido.

Tercero.- Cese, en su caso, de los representantes personas físicas de todos o algunos de los Consejeros de la Sociedad que sean personas jurídicas, al amparo de lo dispuesto en el artículo 224.1 de la Ley de Sociedades de Capital. Votación individualizada de cada caso.

Cuarto.- Información acerca de las ventas de despachos profesionales realizadas por la mercantil participada "Sareton, S.A.", durante los ejercicios 2014, 2015 y 2016. Realización, en su caso, de Tasación de mercado de dichos activos por experto independiente y paralización de nuevas ventas hasta que, una vez realizado dicho Informe, se adopte acuerdo al respecto por el órgano de administración. Concurrencia o no hasta la fecha y en relación con dichas ventas, de facilidades o restricciones a la facilitación de información a los consejeros y/o accionistas de la Sociedad, en la condición de esta de accionista mayoritario de la sociedad vendedora.

Quinto.- Delegación de facultades para la elevación a público de los acuerdos que, en su caso, se adopten.

Sexto.- Ruegos y preguntas.

Séptimo.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la reunión.

Podrán asistir a la Junta todos los titulares de acciones, siempre que las tengan inscritas a su nombre en el Libro Registro de Socios con un día de antelación aquél en que haya de celebrarse.

A partir de la convocatoria de la Junta, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que, en su caso y en relación con los puntos del Orden del Día, obren en poder de la Sociedad.

Madrid, 28 de julio de 2016.- El Presidente del Consejo de Administración, Blasco y Alcalá Asociados, S.L., Camilo Alcalá Sánchez.

ID: A160049217-1